

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>30 abril 2026 Trigésima Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputadas Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Blanca Águila Lima, Sandra Guadalupe Aguilar Vega y Maribel León Cruz</p>	<p style="text-align: center;"><b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</b></p> <p>1. Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintiséis.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que <b>se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala, y la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala</b>; que presenta la Diputada Laura Yamili Flores Lozano.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que <b>se condena la violencia política contra las mujeres en razón de género, y se exhorta a las autoridades electorales y a los ayuntamientos del Estado de Tlaxcala a prevenirla y sancionarla, así como a garantizar y cumplir con el principio sustantivo de paridad de género, así como a las autoridades competentes a resolver con prontitud cualquier expediente relativo a violencia política</b>; que presentan las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p>	<p>Votación orden del día: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobado por <b>unanimidad</b> de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobada por <b>unanimidad</b> de los presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: <b>21</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobada por <b>unanimidad</b> de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular: <b>21</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobado por <b>unanimidad</b> de los presentes.</p>

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	